

**SUMILLA: SOLICITA REASIGNACION POR INTERES  
PERSONAL ETAPA REGIONAL.**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL  
COLLAO ILAVE.**

**ELIZABET CHURATA RAMOS**, identificado con DNI. N°  
01310701, con domicilio real en el Jr. Paucarcolla N° 231 del  
Distrito de Puno, Provincia Puno Región Puno y en calidad de  
Profesora de Aula de la IEP N° 70379 DE QUETY jurisdicción del  
distrito de Pilcuyo, ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local  
El Collao, correo electrónico:

[elisabeth-cr-2010@hotmail.com](mailto:elisabeth-cr-2010@hotmail.com) Celular 929872722

Departamento de Puno, A Ud. atentamente digo:

**I.- PETITORIO:**

QUE, INVOCANDO LO PREVISTO POR EL ARTICULO 2 NUMERAL 20 DE LA  
CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y EN USO DE MIS DERECHOS Y FACULTADES  
CONFERIDAS Y RECONOCIDAS; **SOLICITO REASIGNACION POR INTERES PERSONAL  
EN MERITO A LA RVM N° 052-2024-MINEDU** PETICION QUE LA EFECTUO ACORDE A  
LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS QUE A CONTINUACION PASO A DETALLAR.

**II.- FUNDAMENTOS FACTICOS:**

**PRIMERO.** – *Cumpliendo todos los REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RVM N° 952-2024-  
MINEDU. SOLICITO A Ud. Señora directora de la **UGEL EL COLLAO REASIGNACION  
POR INTERES PERSONAL ETAPA REGIONAL.***

**III.- ANEXOS:**

- SOLCITUD.
- COPIA SIMPLE DE DNI.
- INFORME ESCALAFONARIO
- ANEXO 2 (DECLARACION JURADA)

**IV.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

**3.1.- FUNDAMENTACION JURÍDICA DE NATURALEZA CONSTITUCIONAL:**

**CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO:**

Lo que establece el artículo 2, inciso 20, “*A formular peticiones, individual o colectivamente por  
escrito ante la autoridad competente, la que está obligada al interesado una respuesta también por  
escrito...IN FINE*”

**3.2.- RVM N° 052-2024-MINEDU**

**POR TANTO:**

A Ud. Señor admitir la petición y tramitarla de acuerdo a ley.

  
\_\_\_\_\_  
**ELIZABET CHURATA RAMOS**  
DNI 01310701

Ilave, 10 de junio de 2024.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"



## INFORME ESCALAFONARIO N° 00708 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expediente: 8827

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

### I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : CHURATA RAMOS, ELIZABET  
Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01310701  
Sexo : FEMENINO  
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 02/11/1970 - 53 años - PERU  
Estado Civil : SOLTERO  
Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL  
Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA  
Institución educativa/Código modular : 70379 / 0306118  
Código de plaza : 1114813016N5  
Cargo actual : DIRECTOR I.E.  
Jornada laboral : 30 HORAS  
Escala magisterial : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL  
Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES  
Fecha de corte : 31/05/2024  
Tiempo de servicios oficiales : 30 año(s) 8 mes(es) 29 día(s)

### II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	ABOGADA	ABOGADA	26/11/2010	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ (2600000036)		26/11/2010		
2	PROFESOR	PRIMARIA	01/02/1993	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	03369	20/03/1993		03369

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	BASICO	AVANZADO	2018	2022	2025

**Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.**

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000466-2024 - 29/02/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2024 - 31/12/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000034-2024 - 24/01/2024	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	02/01/2024 - 29/02/2024	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000142-2023 - 26/01/2023	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2023 - 31/12/2023	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000329-2022 - 14/02/2022	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	05/01/2022 - 31/12/2022	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000058-2021 - 27/01/2021	ENCARGATURA	RATIFICAR	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70331	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2021 - 31/12/2021	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 002075-2019 - 31/12/2019	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70331	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2020 - 31/12/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000617-2019 - 15/03/2019	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2019 - 31/12/2019	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 00638 - 14/03/2018	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2018 - 31/12/2018	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001134 - 26/07/2017	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	12/07/2017 - 31/12/2017	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001426-DUGELEC - 10/07/2015	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	70379	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0001056 - 23/09/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70369 JOSE OLAYA BALANDRA	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013 - 31/12/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0840 -2010-DUGELEC - 31/08/2010	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PERSONAL DE APOYO	UGEL EL COLLAO	III	16/07/2010 - 31/12/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0130 - 27/02/2006	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	IEP 70369	II	01/03/2006 - 31/12/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2856 - 13/08/1996	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	EEP. N° 70369	I	01/03/1996 - 31/12/1996	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 2303 - 09/11/1995	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR	EEP 70370 BALSABE ILAVE	I	09/10/1995 - 31/12/1995	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0334 - 24/09/1993	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR DE AULA	PRIMARIA MENORES 723389	I	01/09/1993	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0306118	70379	2016	PRIMARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 3	SI	
2	0306118	70379	2017	PRIMARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2	SI	
3	0306118	70379	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2	SI	
4	0306118	70379	2019	PRIMARIA	01/03/2019	31/12/2019	0	10	0	RURAL 2	SI	
5	0270777	70331	2019	PRIMARIA	01/01/2020	29/02/2020	0	2	0	RURAL 3	SI	
6	0270777	70331	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0	RURAL 3	SI	
7	0270777	70331	2021	PRIMARIA	01/03/2021	31/12/2021	0	10	0	RURAL 3	SI	
8	0306118	70379	2021	PRIMARIA	01/01/2022	28/02/2022	0	2	0	RURAL 2	SI	
9	0306118	70379	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0	RURAL 2	SI	
10	0306118	70379	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0	RURAL 2	SI	
11	0306118	70379	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0	RURAL 2	SI	

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones :

  
  
Gina D. Gilt Condori  
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA**

Yo, ELIZABET CHURATA RAMOS

Identificado (a) con DNI N° 01310701, y domicilio actual en Jr. Paucarcolla N° 231

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI	NO	DECLARO
	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrame en proceso de racionalización.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrame con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Encontrame cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	<input checked="" type="checkbox"/>	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrame participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
<input checked="" type="checkbox"/>		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilaque a los 10 días del mes de Junio del 2024

  
 ELIZABET CHURATA RAMOS  
 DNI 01310701

